

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 1406

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez, del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de doña María Jiménez Hernández, mayor de edad, viuda de don Juan Sánchez Soto que actúa por sí, y en nombre de su menor hija Concepción Sánchez Jiménez, vecina de Torre Pacheco contra don José Espejo Teller y por fallecimiento de éste contra sus herederos, su viuda doña Francisca Luengo González, vecina de Barcelona, con domicilio en C/. Rector Bruguera número 6, 1.º-3.ª y contra los herederos desconocidos de dicho demandado fallecido, en cuyos autos se ha acordado emplazar a los demandados indicados para que en el término de nueve días improrrogables, y cinco más concedidos por razón de la distancia, comparezcan en los autos y se personen en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento se publica el presente.

Dado en Murcia a 19 de diciembre de 1987.—Abdón Díaz Suárez.

Número 1407

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 16 de mayo de 1988, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.577 de

1983, instados por el Procurador Sr. Rentero Jover, en representación de don Mariano Noguera Tortosa, vecino de Murcia, en Avda. Almería, 12, contra don Juan Pascual Pellicer y don Antonio Pascual Ros y esposas, éstas solos efectos artículo 144 del R.H., vecinos de Guadalupe, Carril de los Luises, junto a la tienda del Picaza.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de junio de 1988 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 18 de julio de 1988 a las once horas, en el citado local.

#### Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Rústica: trozo de tierra moreral, en la huerta y término de Murcia, partido de Guadalupe, con riego de la acequia Mayor de Aljufía, que tiene cabida de 9 áreas, 2 centiáreas y 28 decímetros cuadrados. Linda: Norte, tierras de Juan Pascual Ros; Sur, las de Isabel Pascual Martínez; Este, las de Juan Pascual Ros, camino por medio, y Oeste, las de Teresa Vázquez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 1, finca número 5.701/1.ª Su valoración es de 300.000 pesetas.

2.º Rústica: Un trozo de tierra moreral, en la huerta y término de Murcia, partido de Guadalupe, con riego de la acequia Mayor de Aljufía, que tiene de capacidad dos áreas, tres centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Linda: Norte, tierras de Manuel Rabadán Hernández, camino por medio; Sur y Este, las de Pascual Ros Juan y; Oeste, las de Teresa Vázquez. En dicho trozo existe una casa muy pequeña. Ins-

crita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número 1, finca número 5.699/1.ª Su valor es de 500.000 pesetas.

Total, 800.000 pesetas.

Dado en Murcia a once de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 1435

#### PRIMERA INSTANCIA MULA

#### EDICTO

Don Joaquín Tafur López, Juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 271/85, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Procurador don Antonio Conesa Aguilar, en nombre y representación de «Financiera Monthisa, Entidad de Financiación», contra don Manuel Aguilar Fernández, mayor de edad, vecino de Molina de Segura, con domicilio en Obispo Mérida, 2; y contra su esposa, si fuere casado, a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de 902.281 pesetas de principal, más 325.000 para intereses y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 28-3-88, 29-4-88 y 27-5-88 a sus trece horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en C/. Avenida Mártires, s/n.º y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la 2.ª con rebaja del 25% y la 3.ª sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una